

de la escritura de constitución o de modificación de la Sociedad cuando sea ésta o sus representantes los que concurren, certificación (también para el caso de sociedades) de que ninguno de sus miembros, directivos, etc., se halla en situación de incapacidad e incompatibilidad para contratar con este Ayuntamiento, fotocopia del documento nacional de identidad debidamente autenticada, e incluirá una Memoria en la que se detallarán los extremos siguientes:

— Referencias técnicas y económicas del proponente, detalle de las obras realizadas con anterioridad, especialmente las análogas a las que son objeto de este concurso-subasta, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que considere oportunas el licitador para acreditar su solvencia técnica y económica.

La Memoria irá firmada por el proponente y acompañada de los documentos acreditativos de cada una de las circunstancias que en ella se expresen.

La proposición a incluir en el sobre de «Referencias» se ajustará al modelo siguiente:

Don, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Narón, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, para la ejecución de las obras de, acompaña la Memoria a que se refiere el artículo 39, 1.º, a), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y los documentos siguientes:

(Fecha y firma del proponente.)

Esta proposición se reintegrará con una póliza del Estado de cinco pesetas y una municipal de quince pesetas.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá una proposición ajustada al modelo que a continuación se inserta, reintegrada con una póliza del Estado de cinco pesetas y una municipal de quince pesetas.

El modelo será el siguiente:

Don, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del con-

curso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Narón, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, para la ejecución de las obras de, aceptando todas las obligaciones y responsabilidades que derivan del pliego de condiciones, presupuestos, planos y proyecto que han de regir para la adjudicación de dichas obras, se compromete a ejecutar las mismas en la cantidad de (en letra) Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

g) Las plicas habrán de presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento de Narón, dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del edicto de convocatoria de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en horario de apertura al público del Registro General de entrada, no admitiéndose su envío por correo.

h) La apertura y el sobre de referencias se realizará a las doce horas del día inmediato hábil al siguiente de finalización del plazo de admisión de proposiciones en la Casa Consistorial, y para trámites posteriores de apertura de la oferta económica se estará a lo establecido en la base décima.

Asimismo se subsana el error padecido en el edicto publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 24 del mes en curso, en el que se omitió involuntariamente el modelo de proposición de oferta económica.

Narón, 31 de agosto de 1979.—El Alcalde.—4.459-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del proyecto de depuración y recuperación de aguas residuales en la finca «La Tornera».

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso-subasta para la adjudicación del proyecto de depuración y recuperación de aguas residuales en la finca «La Tornera».

El importe de las mismas no podrá

exceder de 14.165.961 pesetas. El plazo de ejecución será de nueve meses, a partir de la formalización del acta de replanteo, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 150.829 pesetas y la definitiva la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Nogoiado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría de pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas de la primera fase, tendrá lugar en la sala de juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la contratación para la ejecución de las obras de, y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes.

En su virtud se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de agosto de 1979.—El Presidente.—4.435-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación de Profesionales de Óptica no titulados», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno,

complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación de Profesionales de Óptica no titulados».

Domicilio: Calle Conde de Romanones, 9, Madrid.

Junta directiva: Presidente, don Javier Fernández Aranda; Secretario, don José Luis González Prieto; Tesorero, don Máximo Staller Cascarrón; Vocales, don Ernesto Calvo Ayuso, don Pedro Mostajo Ramón, don Pablo Díaz Campoo, don José Luis Jiménez Menéndez, don Eduardo Soriano Pérez, don Pedro Ginés García Galván, don Carlos Alonso Álvarez y don Manuel Rodríguez Salgado.

Título de la publicación: «A. P. O. N. T.»

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 25 por 17 centímetros.

Número de páginas: De 18 a 40.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: De 1.000 a 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La información y elevación del nivel técnico de sus asociados. Comprenderá los temas de: Entrevistas, reportajes, artículos técnicos y pá-

satiempos.

Director: Don Ernesto Calvo Ayuso (publicación exenta de Director periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 5 de agosto de 1979.—El Secretario general.—5.849-C.

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos
Permanentes

VIGO

Don José A. Jáudenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de julio de 1979 por el buque «Punta de Rodeira», de la matrícula de Vigo, folio 9696, al también pesquero «Area Cova», de la matrícula de Vigo, folio 9287.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 31 de agosto de 1979.—11.245-E.

Don José A. Jáudenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de julio de 1979 por el buque «Nuevo Area Gil», de la matrícula de Vigo, folio 9345, al también pesquero «Area Dos», de la matrícula de Gijón, folio 1904.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 31 de agosto de 1979.—11.244-E.

Don José A. Jáudenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de agosto de 1979 por el buque «Día», de la matrícula de Vigo, folio 7592, al también pesquero «Catedral número 2», de la matrícula de Bueu, folio 1680.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 31 de agosto de 1979.—11.243-E.

Don José A. Jáudenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de junio de 1979 por el buque «José Cesarea», de la matrícula de Vigo, folio 8630, al también pesquero «Borreiro», de la matrícula de Vigo, folio 9112.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 31 de agosto de 1979.—11.242-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Ramón Celso Govea Milián y a Fernando Escalada Bericat, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Bonaire, 1, principal 1.ª, Barcelona, inculcados en el expediente número 457/79, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 31.910 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 19 de octubre de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 30 de agosto de 1979.—El Secretario del Tribunal.—11.207-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Oyalde Olu Segundavies, cuyo último domicilio conocido era en calle Unión, 81, Barcelona, inculcado en el expediente número 441/79, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 1.580 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede

interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 19 de octubre de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 30 de agosto de 1979.—El Secretario del Tribunal.—11.206-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Emilia Varea González y a Andrés Viñes Pérez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Pou del Estanch, 2, 2.ª, Barcelona, inculcados en el expediente número 219/79, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 2.134 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 19 de octubre de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 30 de agosto de 1979.—El Secretario del Tribunal.—11.205-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Luis de la Fuente Doutón, Rafael Muñoz Baños y José Javier López Sarrias, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Ali-Bey, 104, Barcelona; calle Bruch, 10 A, Parets (Barcelona), y en calle Hospitalet, 113, Barcelona, respectivamente, inculcados en el expediente número 640/78, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 32.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 19 de octubre de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por

medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 30 de agosto de 1979.—El Secretario del Tribunal.—11.204-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Marcio Roberto Carias, cuyo último domicilio se desconoce, inculcado en el expediente número 511/79, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 1.100 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 19 de octubre de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 30 de agosto de 1979.—El Secretario del Tribunal.—11.201-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Luis Mozas Marcós, Giorgio Petric Manzanares y María Lourdes Flores Ballesteros, cuyos últimos domicilios conocidos eran en carretera Rabassada, 81. 3.ª, 3.ª, Barcelona; calle Mayor de Sarriá, 55, entresuelo, 2.ª, Barcelona, y sin domicilio conocido, respectivamente, inculcados en el expediente número 543/79, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 32.230 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 19 de octubre de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 30 de agosto de 1979.—El Secretario del Tribunal.—11.202-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Jorge Pereira Núñez, cuyo último domicilio conocido era en rúa Coronel Soares, 1090, San Gabriel Rs. (Brasil), inculcado en el expediente número 510/79, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 3.280 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 19 de octubre de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 30 de agosto de 1979.—El Secretario del Tribunal.—11.200-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Antonio Ruiz Martín, cuyo último domicilio conocido era en calle Casas del Hogar, 18, Guardo (Palencia), inculcado en el expediente número 494/1979, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 3.200 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 19 de octubre de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 30 de agosto de 1979.—El Secretario del Tribunal.—11.214-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Jhonson Siaka Biomah y Alex Ton Thomas, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Conde Torrefiel, 17, Valencia, el primero, y sin domicilio conocido el segundo, inculcados en el expediente número 485/1979, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 18.420 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de

este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 19 de octubre de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 30 de agosto de 1979.—El Secretario del Tribunal.—11.213-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Eugenio Gallardo Granados, cuyo último domicilio conocido era en calle Garrafet, 17, Gavá (Barcelona), inculcado en el expediente número 474/1979, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 1.470 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 19 de octubre de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 30 de agosto de 1979.—El Secretario del Tribunal.—11.212-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Fernando de la Fuente Dautón, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, paseo de San Juan, 3, inculcado en el expediente número 507/1979, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 25.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 19 de octubre de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio

del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 30 de agosto de 1979.—El Secretario del Tribunal.—11.211-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Eduardo Alberto Patiño y a un tal Fernando, del que se desconocen más datos, cuyos últimos domicilios eran desconocidos, inculcados en el expediente número 506/1979, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 16.130 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 19 de octubre de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 30 de agosto de 1979.—El Secretario del Tribunal.—11.210-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Angel López Rivera, cuyo último domicilio se desconoce, inculcado en el expediente número 497/1979, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 1.060 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 19 de octubre de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá recurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 30 de agosto de 1979.—El Secretario del Tribunal.—11.209-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Rafael Cordet Fernández, Francisco Manuel Bras Pires, Juan

José Chaves Velasco y Juan Edgardo Chaves Cabrera, padre del menor Juan José Chaves Velasco, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Sevilla, 41, Algeciras; calle Unión, 16-1.º, Barcelona, y calle San Salvador, 87, los dos últimos, respectivamente, inculcados en el expediente número 467/1979, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 4.518 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 19 de octubre de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 30 de agosto de 1979.—El Secretario del Tribunal.—11.208-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al desconocido propietario del automóvil «Simca 1100», sin placas de matrícula, al parecer abandonado en unos matorrales en la población de Cornellá (Barcelona), afecto al expediente número 595/79, instruido por aprehensión del citado automóvil, mercancía valorada en 25.100 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 12 de septiembre de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona a 31 de agosto de 1979.—El Secretario del Tribunal.—11.203-E.

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero de Juan José Huerta Fernández y de su padre, don Francisco Huerta Fernández, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle José Manuel Pedregal, portal 4, 8.º B, en Avilés (Oviedo), se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 19 de julio de 1978, al conocer del expediente número 382/77, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el caso 8.º del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con el número 2 del artículo 6.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Juan José Huerta Fernández, y responsable subsidiario, en cuanto al pago de la multa impuesta a su hijo, a don Francisco Huerta Fernández, padre del menor.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente a Juan José Huerta Fernández, 130.830 pesetas.

5.º Declarar el comiso del género aprehendido.

El importe de la multa impuesta, ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 25 de agosto de 1979.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—11.163-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Luis Joaquín Carneiro da Silva y de su padre, don Mario Joaquín Lopes da Silva, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Rua Cimo de Vila, número 346, en Vila de Conde, Oporto (Portugal), y de Melchor Luis Arrieta Burgos, Tomás Aranzolo Zuazo y de la madre de Melchor Luis, doña Carmen Burgos Pons, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Mariano Ciriquiain, número 5, 3.º, en Portugaleta (Vizcaya), y en calle Manuel Calvo, número 18, 4.º, Portugaleta (Vizcaya), se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 19 de julio de 1978, al conocer del expediente número 244/1978, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el caso 8.º del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con el número 2 del artículo 6.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Melchor Luis Arrieta Burgos, Tomás Aranzolo Zuazo y Luis Joaquín Carneiro da Silva, y responsables subsidiarios, en cuanto al pago de las multas impuestas a sus hijos Melchor Luis y Luis Joaquín, a sus padres, doña Carmen Burgos Pons y don Mario Joaquín Lopes da Silva.

3.º Declarar que en los responsables concurre la circunstancia modificativa de la responsabilidad siguiente: atenuante 3.ª del artículo 17 en Luis Joaquín Carneiro y Tomás Aranzolo.

4.º Imponerles las multas siguientes: A Melchor Luis Arrieta Burgos, 93.450 pesetas; a Tomás Aranzolo Zuazo, 12.000 pesetas; a Luis Joaquín Carneiro da Silva, 16.000 pesetas; total, 121.450 pesetas.

5.º Declarar el comiso del género aprehendido.

6.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de las multas impuestas ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 28 de agosto de 1979.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—11.159-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Santiago Campo Pérez y Elvira Gutiérrez Mediano, y de sus padres, don Andrés Campo Bascones y don Indalecio Gutiérrez Pan, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Madrid, viviendas de la Renfe, Parque del Oeste, número 43, y en calle Hermosilla, número 37, 2.º de recha, respectivamente, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 19 de julio de 1978, al conocer del expediente número 211/1978, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el caso 8.º del artículo 11 de la Ley de Contrabando en relación con el número 2 del artículo 6.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Santiago Campo Pérez y Elvira Gutiérrez Mediano, y responsables subsidiarios, en cuenta al pago de las multas impuestas a sus hijos, a don Andrés Campo Bascones y don Indalecio Gutiérrez Pan, padres de los menores.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente: A don Santiago Campo Pérez, 50.730 pesetas; a doña Elvira Gutiérrez Mediano, 50.730 pesetas; total, 101.460 pesetas.

5.º Declarar el comiso del género aprehendido.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 28 de agosto de 1979.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—11.160-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Jorge José Marreiros da Silva Ramos y Joao Paulo Martins Primo, y de sus padres, don José Da Silva Ramos y don Joao Antonio Soromenho Primo, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle

Oliveira, número 28, en Portimao (Portugal), y en calle Joao da Cruz, número 8, en Portimao (Portugal), respectivamente, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 19 de julio de 1978, al conocer del expediente número 151/78, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el número 7 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con el número 2 del artículo 6.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Jorge José Marreiros da Silva Ramos y Joao Paulo Martins Primo, y responsables subsidiarios, en cuanto al pago de las multas impuestas a sus respectivos hijos, a don José da Silva Ramos y don Joao Antonio Soromenho Primo, padres de los dos menores.

3.º Declarar que en los responsables concurre la circunstancia modificativa de la responsabilidad siguiente: atenuante 1.ª del artículo 17.

4.º Imponerles las multas siguientes: A Jorge José Marreiros da Silva Ramos 27.000 pesetas; a Joao Paulo Martins Primo, 27.000 pesetas; total, 54.000 pesetas.

5.º Declarar el comiso del género aprehendido.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 28 de agosto de 1979.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—11.161-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Lemoine Magnus Tore Siffer y de su madre, doña Eva Lemoine, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Nyckelkroken, número 11, Lund 222 47 (Suecia), se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 19 de julio de 1979, al conocer del expediente número 137/78, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el número 7 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con el número 2 del artículo 6.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Lemoine Magnus Tore Siffer, y responsable subsidiario, en cuanto al pago de la multa impuesta a su hijo, a doña Eva Lemoine, madre del menor.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente: a Lemoine Magnus Tore Siffer, 42.720 pesetas.

5.º Declarar el comiso del género aprehendido.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la

fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 28 de agosto de 1979.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—11.162-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Wolfgang Hans Jürgen Kirsch, cuyo último domicilio conocido era en 6457 Maintal (Alemania Federal), c/ Willelmsbaderstr, número 1, inculcado en el expediente número 244/78, inculcado por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 45.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 25 de septiembre de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndose, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Ceuta a 31 de agosto de 1979.—El Secretario del Tribunal.—11.216-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

CADIZ

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2819/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Propietario: «Cia. Sevillana de Electricidad, S. A.».
- Domicilio: Avenida de la Borbolla, número 5, Sevilla.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Los Barrios, Castellar y San Roque (Cádiz).
- Línea eléctrica.

Origen: Central Térmica «Los Barrios» (en proyecto).

Final: Subestación de Transformación «Pinar del Rey».

Términos municipales afectados: Los Barrios, Castellar y San Roque.

Tipo: Aérea trifásica de doble circuito.
 Longitud en kilómetros: 11,35.
 Tensión de servicio: 380 Kv.
 Conductores: Aluminio-ácero 546,1 y acero 74,84 milímetros cuadrados para dos cables de tierra.
 Apoyos metálicos: Galvanizados.
 Aisladores: Vidrio templado 1515.
 e) Estación Transformadora.—Finalidad de la instalación: Evacuar la ener-

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE SEVILLA

Convocatoria de Asamblea general extraordinaria

De conformidad con acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Entidad, en reunión celebrada el día 26 de julio último, se convoca a los señores Consejeros generales y todos los componentes de los demás Organos de Gobierno de la misma, a la reunión extraordinaria de la Asamblea general, que se celebrará el día 25 de septiembre de 1979, en el salón de convenciones del hotel Los Lebreros, calle Luis Morales, sin número (esquina a Luis Montoto), a las diecinueve horas, en primera convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.
- 2.º Confirmación, si procede, de la designación de Director general de la Entidad.
- 3.º Informe de la Presidencia sobre el desarrollo del ejercicio 1979.
- 4.º Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores a tal fin.

En el supuesto de no concurrir en primera convocatoria el número de Consejeros que prevén los Estatutos, la Asamblea se reunirá, en segunda convocatoria, media hora después, en el mismo lugar y con el mismo orden del día, siendo válida su constitución cualquiera que sea el número de asistentes.

Sevilla, 4 de septiembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.274-D.

FINANCIERA DE VALORES, S. A. (FIVASA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad «Financiera de Valores, S. A.», en reunión celebrada el día 8 de septiembre de 1979, ha acordado convocar Junta general extraordinaria los días 26 y 27 de septiembre, de 1979, a las trece horas, en primera y segunda convocatorias, respectivamente, en el salón-auditorio del «Banco de Granada, S. A.», Gran Vía, número 16, Granada, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Disolución de la Sociedad, condicionada a que previamente se le reconozcan los beneficios fiscales que establecen la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y el Orden ministerial de 12 de junio de 1979.
2. Nominamiento de liquidadores, conforme a lo establecido en el artículo 53 de los Estatutos sociales.

Tendrán derecho a asistir a la Junta general, con voz y voto, todos los titulares de acciones de la Sociedad que con cinco días de antelación hubieran depo-

gía que se producirá en la Central Térmica «Los Barrios» en Los Barrios (Cádiz).

f) Procedencia de los materiales: Nacional.

g) Presupuesto: 113.613.500 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del

sitado sus acciones o los resguardos que acrediten su depósito en un establecimiento bancario o Caja de Ahorros. A tal efecto, las tarjetas de asistencia correspondientes, nominativas, deberán solicitarse al Banco o Caja de Ahorros depositario de los títulos, el cual a su vez podrá obtenerlas en cualquiera de las oficinas del «Banco de Granada, S. A.».

Granada, 7 de septiembre de 1979.—Santiago Navarro Montoro, Secretario del Consejo de Administración.—5.983-C.

COMPANIA MINERA MORRO DE BILBAO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 24 de septiembre en curso, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el día 26 siguiente, a las doce treinta de la mañana en el domicilio de la Compañía, Bilbao, calle San Vicente, sin número, Edificio Albia, planta 13, departamento 4, con el siguiente

Orden de asuntos

1. Propuesta de acuerdo de disolución de la Compañía, de conformidad con lo prevenido en el número 5 del artículo 150 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, y demás disposiciones legales sobre la materia.
2. Nominamiento de liquidadores de la Sociedad.
3. Autorización para otorgar la escritura pública de disolución.

Bilbao, 5 de septiembre de 1979.—El Presidente de Consejo de Administración. 5.317-8.

ARAÑO Y COMPAÑIA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 27 de septiembre, a las trece horas de la mañana, en primera convocatoria, y en su caso, para el siguiente día 28, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la plaza Urquinaona, número 6, de esta ciudad, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Cambio de domicilio social.
- 2.º Modificación del texto del artículo primero de los Estatutos sociales derivado del acuerdo anterior.
- 3.º Delegación oportuna para elevar a escritura pública el acuerdo pertinente.
- 4.º Aprobación del acta, o en su caso designación de Interventores para su ulterior aprobación.

Barcelona, 3 de septiembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Bruna de Quixano.—5.946-C.

Ministerio de Industria y Energía, sita en plaza de la Victoria, sin número, y formularse al mismo tiempo, en pliego por duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 17 de agosto de 1979.—El Delegado provincial, Miguel Angel de Mier y Baños.—5.318-13.

APARCAMIENTOS DE MONTAÑA, S. A.

BARCELONA-34

Lauria, número 50 - Atico

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Lauria, número 50, ático, Barcelona, el próximo día 27 de septiembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día veintiocho del mismo mes y en la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

a) Propuesta y, en su caso, adopción de acuerdo sobre la disolución y liquidación de la Sociedad, acogiéndose a lo dispuesto en la Ley 44/1958, de 8 de septiembre de 1978, disposición transitoria tercera de dicha Ley y a la Orden ministerial del día 12 de junio de 1979.

Barcelona, 6 de septiembre de 1979.—El Administrador, Andrés Casas García.—5.938-C.

MADERA Y METAL, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar en primera convocatoria a las diecinueve horas del día 24 de septiembre de 1979, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 25 de septiembre de 1979.

La Junta se celebrará en Mataró, en avenida Jaime Recoder, 69, 6.º, 2.º. El orden del día será el siguiente:

- 1.º Informe general sobre la situación de la Sociedad.
- 2.º Informe y resoluciones que se adopten por los socios para la disolución de la Sociedad, al amparo de las disposiciones legales vigentes.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la Junta los socios deberán depositar en el plazo previsto en los Estatutos las acciones o títulos justificativos de las mismas de que sean propietarios.

Mataró, 1 de septiembre de 1979.—La Administradora.—5.937-C.

GEOTECNICA, S. A.

(En liquidación)

Anuncia la subasta voluntaria de una vivienda chalé, sita en el Plantío (Madrid), calle Cuevas del Valle, número 26, libre de cargas y ocupantes, que se celebrará en la Notaría del señor Hornillos, calle de Zurbano, número 56, Madrid, el próximo día 11 de septiembre, a las trece horas, hasta cuyo momento estarán expuestos los títulos, planos y pliego de condiciones. Para tomar parte en la misma los licitadores habrán de depositar previamente en la Notaría la suma de dos millones de pesetas.

Madrid, 5 de septiembre de 1979.—El liquidador, Luis Sánchez Albalá.—5.949-C.

EDIFICIO JADO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria a los accionistas de esta Sociedad a celebrar en Bilbao, calle de Colón de Larreategui, 26, 7.º-J, el día 28 de septiembre de 1979, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria, el día 27 de septiembre de 1979, bajo el siguiente orden del día:

1.º Actualización, si procede, del valor de los elementos patrimoniales que integran el activo de la Sociedad, a los fines determinados por la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, mediante el procedimiento que la propia Junta acuerde.

2.º Disolución de la Sociedad al amparo de lo dispuesto por la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, desarrollada por Orden de 12 de junio de 1979.

3.º Liquidación simultánea de la Sociedad o, en otro caso, nombramiento de liquidador o liquidadores que lleven a efecto aquella, de acuerdo con las normas fijadas por la propia Junta.

4.º Cuantas cuestiones se deriven de las anteriores o sean conexas con las mismas.

5.º Nombramiento de la persona o personas que han de ejecutar las actuaciones precisas para la efectividad de los acuerdos que se adopten, con facultad para otorgar los documentos públicos o privados que sean necesarios o convenientes para la efectividad de aquellos y su inscripción, si fuere preciso, en el Registro Mercantil de Vizcaya o cualquier otro Registro público.

Bilbao, 4 de septiembre de 1979.—El Consejo de Administración.—5.959-C.

M. GABARRO, S. A.**BARCELONA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «M. Gabarro, S. A.», que tendrá lugar en el domicilio social a las diecisiete horas del día 25 de septiembre de 1979, en primera convocatoria, y a igual hora del siguiente día, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de las cuentas y balance del ejercicio del año anterior.
2.º Distribución de beneficios.
3.º Censurar la gestión social.

Barcelona, 5 de septiembre de 1979.—Jacinto Gabarró Codina, Presidente del Consejo de Administración.—5.962-C.

M. GABARRO, S. A.**BARCELONA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «M. Gabarro, S. A.», que tendrá lugar en el domicilio social a las diecinueve horas del día 25 de septiembre de 1979, en primera convocatoria, y a igual hora del siguiente día, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Reestructuración del Consejo de Administración.
2.º Remodelación de los cargos directivos.

Barcelona, 5 de septiembre de 1979.—Jacinto Gabarró Codina, Presidente del Consejo de Administración.—5.961-C.

HILATURAS GOSSYPIUM, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 30 del

mes de agosto de 1979, se convoca Junta general extraordinaria de acciones ordinarias y Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en Barcelona, calle Tuset, números 5-11, en primera convocatoria, el día 26 de septiembre de 1979, a las doce horas y a las trece horas, respectivamente, y en segunda convocatoria, caso de no reunirse en primera los quórum exigidos por los Estatutos, el día siguiente, 27, a las mismas horas, con el objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Modificación de los artículos 3, 5, 16, 21, 23, 26, 27, 28, 29, 30 y 33 de los Estatutos sociales y elaboración de un texto refundido de los mismos.

Barcelona, 30 de agosto de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.929-C.

LA SEDERA ANDALUZA, S. A.**SEVILLA-7***Junta general extraordinaria*

Habiéndose solicitado en el día 27 de agosto de 1979 la convocatoria de Junta general extraordinaria por el socio doña María del Carmen Valverde Gómez, titular de más del 10 por 100 del capital social suscrito y desembolsado, en forma reglamentaria, a virtud de las facultades que me concede el párrafo 2.º del artículo 15 de los Estatutos sociales, y teniendo en cuenta el contenido de los artículos 56 y siguientes y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, convoco Junta general extraordinaria.

El lugar de la celebración será el domicilio social, sito en esta ciudad de Sevilla, calle Betania, número 2, A.

La fecha de la reunión, en primera convocatoria, es el día 25 de septiembre de 1979, a las veinte horas.

La fecha de la reunión, en segunda convocatoria, en su caso, es el día 26 de septiembre de 1979, a las veinte horas.

El orden del día será el siguiente:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Separación de los Administradores que forman el Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Sevilla, 6 de septiembre de 1979.—José Quintana Quintero, Presidente del Consejo de Administración.—5.933-C.

TALLERES VICENTE MIRO, S. A.**ALCOY***Convocatoria*

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 26 de septiembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiera de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

Unico.—Disolución de la Sociedad.

Alcoy, 1 de septiembre de 1979.—El Gerente, Francisco J. Miró Durá.—5.948-C.

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ANDALUCIA, S. A.**(SODIAN, S. A.)***Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de SODIAN, adoptado en su sesión del día 27 de julio del presente año,

con asesoramiento de Letrado, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 28 de septiembre del presente año, a las doce horas de la mañana, en Granada, en la sede social de SODIAN, en avenida Calvo Sotelo, 20, 2.ª planta, en primera convocatoria, y en segunda, en el caso de no acudir número suficiente de socios, para el día 29 del mismo mes y año, a la misma hora y lugar, a fin de tratar los siguientes asuntos:

1.º Acuerdo sobre desembolso de los dividendos pasivos de las acciones emitidas en la constitución.

2.º Ampliación del capital de mil a mil quinientos millones de pesetas, y modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

3.º Autorización al Consejo de Administración para fijar el destino de las acciones que eventualmente no fueren suscritas.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de 50 acciones como mínimo, inscritas con cinco días de antelación por lo menos en el libro-registro de acciones de esta Sociedad. Los que no posean el número de acciones señalado podrán agruparse y otorgar su representación a otra persona, aunque ésta no sea accionista, siendo acumulables las que correspondan a cada persona por derecho propio y por representación. Los accionistas podrán delegar su representación por carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

Las personas jurídicas comparecerán por quienes ejerzan su representación legal debidamente acreditada, sin perjuicio de que éstos puedan, en uso de sus facultades, atribuir la representación a otra persona, en la forma establecida en el apartado anterior.

Los accionistas que tengan derecho a la asistencia a la Junta deberán proveerse, para ejercitarlo, de la correspondiente tarjeta de asistencia, en la que se consignará el número de votos que a cada accionista corresponda. La tarjeta quedará a disposición del accionista en las oficinas de la Sociedad hasta la hora señalada para la celebración de la Junta.

Granada, 29 de agosto de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo Pardo Morales.—3.254-D.

CASA D'ANA, S. A.*Convocatoria a Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la Entidad «Casa D'Ana, S. A.», a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 26 de septiembre a las diez horas, en el domicilio social, sito en Cullera (Valencia), carretera del Faro, sin número, en primera convocatoria.

De no obtenerse el quórum necesario, la Junta general extraordinaria se celebrará al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de abordar el siguiente

Orden del día

1.º Acuerdo de disolución de la Sociedad acogido a la exención tributaria establecida por la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, desarrollada por la Orden de 12 de junio de 1979.

2.º Ruegos y preguntas.

Cullera, 30 de agosto de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Moreno.—3.276-D.

HISPANIF, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Bancos		42.077.890,05	Capital		1.512.000.000,00
Cartera de valores		2.158.688.158,00	Reservas		880.007.377,55
— Acciones cotizadas	1.825.239.272,00		— Reserva legal	367.278.400,42	
— Acciones no cotizadas	71.189.877,00		— Reserva voluntaria	250.000.000,00	
— Obligaciones cotizadas	197.809.059,00		— Resultados pendientes de aplicación	62.728.977,13	
— Obligaciones no cotizadas	49.870.000,00		Acreeedores		5.389.711,96
— Fondos públicos	15.000.000,00		— Por compra valores	2.473.833,00	
Deudores		12.294.233,70	— Otros acreedores	2.895.878,96	
— Dividendos a cobrar	4.977.376,70		Resultados del ejercicio		36.610.849,89
— Por venta valores	7.033.057,00				
— Otros deudores	283.800,00				
Inmovilizaciones intangibles		20.927.857,65			
Total Activo		2.233.987.939,40	Total Pasivo		2.233.987.939,40

Cuenta de resultados del ejercicio 1978

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdida en venta de títulos		29.352.303,00	Cupones y dividendos		82.567.856,91
Pérdida en venta derechos suscripción		3.519.442,00	Primas de asistencia a Juntas		111.409,50
Amortización inmovilizaciones intangibles		4.638.003,53	Intereses bancarios		2.283.472,42
Intereses bancarios		86.584,00	Otros ingresos		38,00
Otros gastos		10.775.394,41			
Resultados del ejercicio		36.610.849,89			
Total Debe		84.982.578,83	Total Haber		84.982.578,83

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1978

Valor nominal	Grupos de valores	Valor contable	Valoración cambios medios de diciembre
20.732.500	Alimentación	46.848.125	57.014.375
69.870.000	Papel y artes gráficas	69.851.155	59.302.618
83.348.000	Químicas	94.677.744	43.222.803
32.445.500	Materiales de construcción, vidrio y cerámica	47.941.335	46.719.091
20.079.000	Metálicas básicas	18.662.945	13.887.841
4.275.000	Material y maquinaria no eléctrica	3.709.183	3.489.469
82.867.500	Material y maquinaria eléctrica	109.721.570	115.933.387
32.939.500	Automóviles y maquinaria agrícola	51.348.196	41.236.777
15.000.000	Constructoras	15.000.000	12.656.250
151.302.500	Inmobiliarias y otras constructoras	152.916.613	117.190.905
5.050.000	Agua y gas	5.050.000	5.353.000
117.408.500	Electricidad	86.292.527	72.935.740
159.654.400	Bancos	401.292.613	332.390.678
8.586.500	Banco de Galicia	108.134.874	26.470.485
23.412.000	Banco de Valencia	172.868.633	92.989.420
20.072.000	Banco Herrero	238.104.201	110.689.581
51.521.000	Banco Hispano	148.770.150	115.213.836
188.878.000	Inversión mobiliaria	372.697.794	100.453.886
15.000.000	Entidades emisoras de fondos públicos	15.000.000	15.000.000
1.041.821.900	Total	2.158.688.158	1.382.720.142

Madrid, 24 de julio de 1979.—5.271-C.

MERINBOLSA, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Bancos		4.952.285,60	Capital		200.000.000,00
Cartera de valores		383.469.523,00	Reserva legal		189.359.687,55
— Acciones cotizadas	381.408.086,00		Resultados pendientes de aplicación		275.890,02
— Obligaciones cotizadas	12.081.437,00		Acreeedores		1.628.788,00
— Obligaciones no cotizadas	10.000.000,00		— Por compra valores	741.630,00	
Deudores		181.155,00	— Otros acreedores	887.158,00	
— Dividendos y primas a cobrar	180.000,00		Resultados del ejercicio 1978		918.583,83
— Por venta valores	465,00				
— Otros deudores	690,00				
Inmovilizado intangible		3.579.965,80			
Total Activo		392.182.929,40	Total Pasivo		392.182.929,40

Cuenta de resultados del ejercicio 1978

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdida en venta de valores		5.021.145,00	Cupones y dividendos		12.033.569,01
Pérdida en venta de derechos		1.020.691,00	Prima de asistencia a Juntas		38.233,50
Amortizaciones		1.014.323,56	Intereses bancarios		10.116,07
Gastos generales		4.107.203,19	Otros ingresos		28,00
Resultados del ejercicio 1978		918.583,83			
Total Debe		12.081.946,58	Total Haber		12.081.946,58

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1978

Valor nominal	Grupos de valores	Valor contable	Valoración cambios medios de diciembre
900.000	Extractivas	1.334.473	389.250
625.000	Alimentación, bebidas y tabacos	1.843.069	780.625
8.400.000	Papel y artes gráficas	6.400.000	6.141.000
3.477.000	Químicas	8.022.031	1.844.586
6.762.000	Material de construcción, vidrio y cerámica	11.834.635	7.347.496
2.922.500	Metálicas básicas	4.104.804	1.442.983
7.938.000	Material y maquinaria eléctrica	9.678.175	8.302.059
266.500	Automóviles y maquinaria agrícola	501.411	372.101
200.000	Constructoras	1.317.771	380.768
8.891.500	Inmobiliarias	15.729.937	8.171.108
24.057.000	Bani	50.030.123	19.165.250
1.300.000	Agua y gas	1.300.000	1.378.000
25.318.000	Electricidad	24.912.573	15.571.462
3.147.500	Telecomunicaciones	6.198.523	2.284.393
6.064.500	Servicios comerciales	25.436.255	4.627.793
12.150.750	Bancos	70.678.213	34.169.109
14.457.500	— Hispano	75.971.935	32.251.082
4.384.500	— Popular	23.258.467	10.415.908
2.589.000	Sociedades de inversión mobiliaria	12.254.768	2.403.165
14.210.000	— Mercantil de valores	29.316.691	12.931.100
433.500	Otras financieras	3.344.869	1.751.340
146.494.750	Total	383.469.523	172.130.557

Madrid, 24 de julio de 1979.—5.273-C.

EURO-RENTA, SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad de Inversión Mobiliaria número 260

Balance de situación al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		1.717.412,84	Capital		200.000.000,00
Cartera de valores		262.458.518,12	Suscrito y desembolsado	200.000.000,00	
Acciones cotizadas	198.062.780,27		Reservas y fondos		6.831.087,45
Acciones no cotizadas	22.882.227,85		Reserva legal	-1.612.350,00	
Obligaciones cotizadas	41.513.530,00		Fondo fluctuación valores	3.224.701,00	
Deudores		3.247.537,50	Fondo regularización dividendos	1.853.463,72	
Por venta de valores	224.437,50		Reserva voluntaria	140.572,73	
Dividendos a cobrar	3.023.100,00		Acreeedores		75.225.056,07
Inmovilizaciones tangibles		6.538.812,00	Préstamos a corto plazo	75.225.056,07	
Inmovilizaciones intangibles		1.856.674,00			282.056.143,52
Resultados ejercicio 1978		6.237.189,06	Cuentas de orden		157.677.500,00
		282.056.143,52			
Cuenta de orden		157.877.500,00			
Total		439.733.643,52	Total		439.733.643,52

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdida en venta de títulos		12.728.885,07	Beneficio en venta de títulos		1.687.522,61
Amortización inmov. tangible		136.326,00	Beneficio en venta de derechos		205.995,60
Amortización inmov. intangible		1.037.583,00	Cupones y dividendos de la cartera		16.344.327,07
Gastos financieros		10.388.224,09	Intereses bancarios		1.059,22
Diversos		185.075,40	Resultados del ejercicio		6.237.189,06
Total		24.476.093,56	Total		24.476.093,56

Estado resumen de la Cartera de valores y detalle de valores con inversión superior al 5 por 100

Valor nominal	Grupo de valores	Valor en balance	Valor por aplicación cambio medio del mes de diciembre
1.320.000,00	Metálicas básicas	4.403.137,70	3.651.120,00
21.485.000,00	Material y maquinaria eléctrica	67.433.197,59	69.853.106,00
21.485.000,00	Zardoya-Otis, S. A.	67.433.197,59	69.853.106,00
60.462.000,00	Inmobiliarias y otras constructoras	76.556.738,98	49.468.799,00
60.462.000,00	Edificadora Española, S. I. A.	76.556.738,98	49.468.799,00
24.000.000,00	Inversión mobiliaria	49.200.000,00	18.480.000,00
24.000.000,00	Mazarredo, S. A.	49.200.000,00	18.480.000,00
150.000,00	Bancos	469.866,00	450.000,00
41.000.000,00	Obligaciones cotizadas	41.513.530,00	41.000.000,00
41.000.000,00	Indubán - Bonos de caja - Emisión 12. ^a	41.513.530,00	41.000.000,00
9.260.500,00	Valores no cotizados	22.882.227,85	22.882.227,85
8.800.000,00	Nurbansa	20.668.065,00	20.668.065,00
460.500,00	Otros	2.214.168,85	2.214.168,85
157.877.500,00	Totales	262.458.518,12	205.785.252,85

San Sebastián, 13 de julio de 1979.—2.915-D.

SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA - SERFINA ESTE, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1978

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Tesorería		4.373.223,91	Capital		200.000.000,00
Cartera de valores		203.287.429,81	Reservas y fondos		7.316.362,74
Acciones cotizadas	189.235.585,41		Reserva legal	1.545.549,07	
Acciones no cotizadas	7.662.363,00		Fondo fluctuación valores	3.091.098,15	
Obligaciones cotizadas	28.189.481,40		Resultados pendientes aplicación	2.679.715,52	
Inmovilizaciones intangibles		3.234.504,20	Acreeedores		886.896,00
		210.875.157,92	Dividendos a pagar	272.245,00	
Cuentas de orden		105.923.750,00	Otros acreedores	614.651,00	
			Resultados del ejercicio		2.671.899,18
Total		318.798.907,92	Cuentas de orden		210.875.157,92
					105.923.750,00
			Total		318.798.907,92

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos generales		3.271.921,85	Cupones y dividendos de la Cartera		6.106.424,11
Resultados en venta de títulos		124.935,69	Primas de asistencia a Juntas		42.222,81
Intereses		79.890,00			
Resultados del ejercicio		2.871.899,18			
Total		6.148.646,72	Total		6.148.646,72

Composición de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1978 y detalle de Sociedades que suponen una inversión superior al 5 por 100

Sectores de valores	Valor nominal	Coste en libras	Valor a la cotización media diciembre 1978
Acciones cotizadas en bolsa:			
Sector alimentación, bebidas y tabaco	1.106.000	2.006.934,00	1.130.174,00
Sector papel y artes gráficas	1.754.000	4.582.536,89	976.578,80
Sector petróleo	1.125.000	4.032.781,03	1.832.175,00
Sector químicas	10.924.500	18.380.678,66	5.370.805,20
Explosivos Río Tinto	8.383.000	14.253.343,38	4.411.972,90
Sector metálicas básicas	2.383.500	3.343.300,20	871.367,05
Sector material y maquinaria no eléctrica	585.000	1.490.522,82	420.899,00
Sector material y maquinaria eléctrica	188.000	587.043,78	608.495,60
Sector automóviles y maquinaria agrícola	500.000	1.342.840,62	698.100,00
Sector constructoras	287.500	867.866,69	474.375,00
Sector inmobiliarias y otras constructoras	12.233.000	20.574.040,44	14.051.029,80
Afisa	6.750.000	12.747.762,75	8.437.500,00
Sector agua y gas	1.880.000	2.574.140,05	1.059.200,00
Sector electricidad	16.398.500	16.913.073,18	9.283.951,40
Sector comercio	9.112.500	23.968.024,13	3.954.325,00
Galerías Preciados	9.112.500	23.968.024,13	3.954.325,00
Sector Bancos	13.961.750	64.495.115,18	38.733.904,30
Banco Urquijo	4.647.000	18.587.345,92	14.180.306,40
Sector Sociedades de inversión mobiliaria	2.361.500	3.936.125,75	1.599.890,80
Sector otras financieras	25.000	180.282,01	127.500,00
Acciones no cotizadas en bolsa:			
Sector inmobiliarias y otras constructoras	1.000.000	1.000.000,00	1.000.000,00
Sector Bancos	975.000	6.862.363,00	6.862.363,00
Obligaciones cotizadas en bolsa:			
Sector automóviles y maquinaria agrícola	3.000.000	3.007.702,50	3.000.000,00
Sector inmobiliarias y otras constructoras	2.000.000	2.005.135,00	2.020.000,00
Sector Bancos	24.183.000	21.156.643,90	21.832.500,00
Banco Urquijo	24.100.000	21.092.154,50	21.569.500,00
Totales	105.923.750	203.287.429,81	115.707.633,75

Madrid, 31 de julio de 1979.—5.027-5.

SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA - SERFINA OESTE, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1978

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Tesorería		5.732.870,36	Capital		200.000.000,00
Cartera de valores		201.027.112,85	Reservas y fondos		12.332.584,94
Acciones cotizadas	161.688.097,61		Reserva legal	1.279.121,16	
Acciones no cotizadas	10.612.363,00		Reserva voluntaria	6.485.221,46	
Obligaciones cotizadas	3.865.814,74		Fondo fluctuación valores	2.558.242,32	
Obligaciones no cotizadas	4.862.637,50		Acreeedores		573.964,00
Inmovilizaciones intangibles		2.894.259,98			
Resultados del ejercicio		3.252.305,77	Cuentas de orden		212.908.548,94
		212.908.548,94			95.501.500,00
Cuentas de orden		95.501.500,00			
Total		308.408.048,94	Total		308.408.048,94

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos generales		2.623.539,00	Cupones y dividendos de la cartera		5.390.681,54
Resultados en venta de títulos		5.829.774,70	Primas de asistencia a Juntas		21.769,39
Intereses		11.420,00	Resultados del ejercicio		3.252.305,77
Total		8.664.733,70	Total		8.664.733,70

Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1978 y detalle de Sociedades que suponen una inversión superior al 5 por 100

Sectores de valores	Valor nominal	Coste en libros	Valor a la cotización media diciembre 1978
Acciones cotizadas en bolsa:			
Sector alimentación, bebidas y tabaco	3.155.000	5.744.395,64	3.223.945,00
Sector papel y artes gráficas	1.363.000	3.899.447,78	1.210.326,80
Sector petróleos	1.062.500	3.627.102,74	1.730.987,50
Sector químicas	9.158.000	13.933.636,80	4.472.598,25
Explosivos Río Tinto	7.116.500	10.406.091,98	3.745.413,95
Sector materiales de construcción	162.000	453.059,12	232.875,00
Sector metálicas básicas	1.618.000	2.321.921,45	499.162,20
Sector material y maquinaria no eléctrica	1.860.000	5.482.630,47	1.364.956,00
Sector material y maquinaria eléctrica	350.000	1.093.113,63	1.132.850,00
Sector construcción y reparación de buques	3.235.000	3.094.226,57	485.250,00
Sector constructoras	322.000	1.890.629,52	531.300,00
Sector inmobiliarias y otras constructoras	14.205.000	23.409.206,27	13.970.529,20
Afisa	6.250.000	11.825.848,75	11.825.848,75
Sector electricidad	13.173.500	14.412.426,54	7.630.992,65
Sector servicios comerciales	10.119.000	27.281.341,77	4.391.846,00
Galerías Preciados	10.119.000	27.281.341,77	4.391.846,00
Sector Bancos	14.570.500	64.880.246,61	42.240.564,85
Banco Urquijo	6.912.000	28.317.073,28	20.925.574,40
Sector Sociedades de inversión mobiliaria	7.493.000	9.779.752,30	3.416.544,45
Sector otras financieras	150.000	382.580,40	142.500,00
Acciones no cotizadas en bolsa:			
Sector inmobiliarias y otras constructoras	3.750.000	3.750.000,00	3.750.000,00
Sector Bancos	975.000	6.862.363,00	6.862.363,00
Obligaciones cotizadas en bolsa:			
Sector automóviles y maquinaria agrícola	1.000.000	1.002.567,50	1.000.000,00
Sector inmobiliarias y otras constructoras	2.000.000	2.005.135,00	2.020.000,00
Sector Bancos	780.000	858.112,24	698.100,00
Obligaciones no cotizadas en bolsa:			
Sector Papel y artes gráficas	5.000.000	4.862.837,50	5.000.000,00
Totales	95.501.500	201.027.112,85	106.025.908,90

Madrid, 31 de julio de 1979.—5.028-5.

SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA - SERFINA CATALUÑA, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		2.047.664,47	Capital		200.000.000,00
Cartera de valores		202.887.509,03	Reservas y fondos		8.948.794,89
Acciones cotizadas	187.597.436,21		Reserva legal	1.449.297,35	
Acciones no cotizadas	6.862.363,00		Fondo fluctuación valores	2.898.594,71	
Obligaciones cotizadas	6.427.709,82		Resultados pendientes de aplicación	2.600.902,63	
Deudores		990.241,16	Acreedores		657.362,85
Por ventas de valores	172.514,89		Dividendos a pagar	70.600,00	
Dividendos a cobrar	817.726,27		Por compras de valores	67.784,85	
Diversas		67.784,85	Otros acreedores	518.978,00	
Inmovilizaciones intangibles		2.794.945,05	Resultados del ejercicio		1.181.987,02
		208.789.144,56			208.789.144,56
Cuentas de orden		93.077.250,00	Cuentas de orden		93.077.250,00
Total		301.865.394,56	Total		301.865.394,56

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos generales		2.684.285,75	Cupones y dividendos de la cartera		5.060.425,71
Resultados en venta de títulos		1.096.798,26	Primas de asistencia a Juntas		44.241,32
Intereses		141.596,00			
Resultados del ejercicio		1.181.987,02			
Total		5.104.667,03	Total		5.104.667,03

Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1978 y detalle de Sociedades que suponen una inversión superior al 5 por 100

Sectores de valores	Valor nominal	Coste en libros	Valor a la cotización media diciembre 1978
Acciones cotizadas en Bolsa:			
Sector extractivas	391.500,00	2.838.166,13	335.720,00
Sector alimentación, bebidas y tabacos	158.000,00	287.052,91	154.682,00
Sector papel y Artes Gráficas	5.040.000,00	13.166.992,86	3.182.870,40
Sector petróleos	958.500,00	1.746.628,71	1.394.825,90
Sector químicas	6.226.500,00	13.779.013,94	3.066.423,15
Explosivos Río Tinto	4.988.500,00	11.889.787,83	2.625.447,55
Sector materiales de construcción	134.000,00	531.598,78	173.530,00
Sector metálicas básicas	2.597.000,00	3.231.088,69	1.177.314,50
Sector material y maquinaria no eléctrica	8.378.500,00	16.672.715,41	3.891.498,60
Harry Walker	7.612.500,00	14.787.776,98	3.121.125,00
Sector material y maquinaria eléctrica	310.000,00	967.258,47	1.003.322,00
Sector automóviles y maquinaria agrícola	250.000,00	691.507,81	349.050,00
Sector constructoras	317.000,00	1.821.437,43	523.050,00
Sector inmobiliarias y otras constructoras	17.375.000,00	27.270.422,80	17.584.887,30
AFISA	7.267.000,00	13.769.672,93	9.083.750,00
Sector electricidad	15.457.000,00	15.197.915,21	8.675.360,45
Sector servicios comerciales	10.768.500,00	29.699.488,47	4.673.529,00
Galerías Preciados	10.768.500,00	29.699.488,47	4.673.529,00
Sector Bancos	12.752.250,00	55.092.782,29	36.186.652,85
Banco Urquijo	6.931.000,00	21.057.906,09	20.963.257,20
Sector Sociedades de inversión mobiliaria	2.900.500,00	4.603.366,30	2.018.540,70
Acciones no cotizadas en Bolsa:			
Sector Bancos	975.000,00	6.862.363,00	6.862.363,00
Obligaciones cotizadas en Bolsa:			
Sector papel y Artes Gráficas	2.000.000,00	2.005.135,00	1.980.000,00
Sector automóviles y maquinaria agrícola	2.000.000,00	2.005.135,00	2.000.000,00
Sector inmobiliarias y otras constructoras	2.000.000,00	2.005.135,00	2.020.000,00
Sector Bancos	2.200.000,00	2.412.304,82	1.989.000,00
Totales	93.077.250,00	202.867.509,03	99.022.659,85

Madrid, 31 de julio de 1979.—5.025-5.

LA EQUITATIVA (FUNDACION ROSILLO), SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Balanza de situación al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Efectivo	106.517.273,95	Capital social	163.000.000,00
Inmuebles	1.192.876.324,11	Reservas patrimoniales	593.706.611,61
Préstamos hipotecarios y valores mobiliario	812.909.480,64	Reservas técnicas legales	1.404.569.794,75
Anticipos sobre pólizas de la Compañía	35.221.613,41	Provisiones	2.812.302,14
Cuentas con las Compañías reaseguradoras	211.880.281,85	Cuentas con las Compañías reaseguradoras	245.794.315,73
Delegaciones y agencias	38.663.233,63	Delegaciones y agencias	40.674.956,72
Recibos de primas pendientes de cobro	63.596.017,98	Acreeedores diversos	46.197.477,63
Mobiliario e instalación	7.300.841,26	Coaseguradores	6.096.752,50
Deudores diversos	32.787.203,90	Ganancias y pérdidas	16.992.045,65
Coaseguradores	18.292.006,00		
Total	2.520.044.256,73	Total	2.520.044.256,73

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Seguro directo:		Seguro directo:	
Sumas pagadas en el ejercicio	209.162.312,53	Reservas técnicas del ejercicio anterior	1.312.787.129,81
Gastos generales y de producción	173.647.755,13	Primas emitidas en el ejercicio	394.895.901,19
Contribuciones e impuestos	34.944.015,95	Recargo adicional	13.835.123,00
Reservas técnicas del presente ejercicio	1.399.499.135,02	Impuestos reintegrados, derechos póliza y otros	28.680.537,15
Amortizaciones	2.818.231,02	Producto de los fondos invertidos	102.979.135,26
Provisiones	2.121.573,80	provisiones	1.753.114,90
Reaseguro cedido:		Beneficios por realizaciones y cambios	10.970.811,58
Primas cedidas	66.289.312,42	Reaseguro cedido:	
Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de reaseguradores	159.769.373,24	Sumas reintegradas por siniestros, vencimientos y rescates	30.252.518,54
Intereses de depósitos de reservas	5.782.461,82	Gastos reintegrados por los reaseguradores	19.954.999,55
Saldo acreedor	16.992.045,65	Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de reaseguradores	158.434.628,26
		Remanente de 1977	406.257,44
Total	2.073.026.216,68	Total	2.073.026.216,68

Aprobado en la Junta general de accionistas, celebrada el día 28 de junio de 1979. El Director general, P. P., José María Navas Müller.—El Actuario titulado, Manuel Rosillo Castellón.

Madrid, 31 de julio de 1979.—5.264-C.

DAUNIS CONSTRUCCIONES, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria a celebrar el próximo día 27 de septiembre de 1979 en el local social de Palafrugell, calle Bagur, número 16, y hora las diecisiete, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el mismo día y hora las dieciocho.

Orden del día

- 1.º Lectura acta de la Junta anterior y aprobación de la misma, si procede.
- 2.º Ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en la presente reunión, todo ello si procede.
- 3.º Presentación por el señor Consejero Delegado de informe técnico-económico sobre la marcha de la Empresa para su aprobación, si procede.
- 4.º Propuesta de futuro relativa a la marcha y funcionamiento de la Sociedad.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Palafrugell 28 de agosto de 1979.—El Secretario, Joan Clara Masós.—Visto bueno: El Presidente, Juan Cano Martínez.—5.848-C.

UNION MEDICO FARMACEUTICA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 27 de septiembre, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y a las veintiuna treinta, en segunda, en el domicilio social, Modesto Lafuente, número 7, con el siguiente orden del día:

- 1.º Análisis y rentabilidad de la Sociedad.
- 2.º Soluciones a tomar.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de septiembre de 1979.—El Consejero Delegado, José García Martínez.—5.919-C.

SOCIÉDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA - SERFINA DOS, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		2.281.134,20	Capital		200.000.000,00
Cartera de valores		208.324.946,04	Reservas y fondos		11.248.799,47
Acciones cotizadas	191.087.178,04		Reserva legal	1.299.325,22	
Acciones no cotizadas	10.812.363,00		Fondo fluctuación de valores	3.598.650,43	
Obligaciones cotizadas	3.707.702,50		Resultados pendientes de aplicación	8.350.823,82	
Obligaciones no cotizadas	2.917.702,50		Acreedores		719.731,00
Deudores		23.720,41	Dividendos a pagar	143.505,00	
Por venta de valores		739,92	Otros acreedores	576.226,00	
Dividendos a cobrar		22.981,49	Resultados del ejercicio		1.529.199,65
Inmovilizaciones intangibles		2.867.929,47			
		213.497.730,12	Cuentas de orden		213.497.730,12
Cuentas de orden		95.651.500,00			95.651.500,00
Total		309.149.230,12	Total		309.149.230,12

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos generales		2.893.449,25	Cupones y dividendos de la cartera		5.203.972,36
Resultados en venta de títulos		766.222,03	Primas de asistencia a Juntas		26.162,57
Intereses		41.284,00			
Resultados del ejercicio		1.529.199,65	Total		5.230.134,93
Total		5.230.134,93			

Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1978 y detalle de Sociedades que suponen una inversión superior al 5 por 100

Sectores de valores	Valor nominal	Coste en libros	Valor a la cotización media diciembre 1978
Acciones cotizadas en Bolsa:			
Sector alimentación, bebidas y tabacos	1.106.000,00	2.006.934,00	1.130.174,00
Sector papel y Artes Gráficas	562.000,00	1.057.442,62	377.100,00
Sector petróleos	853.500,00	1.740.572,02	1.390.010,10
Sector químicas	9.547.500,00	14.286.601,63	4.810.608,30
Explosivos Río Tinto	8.288.000,00	12.418.242,10	4.361.974,40
Sector materiales de construcción	155.000,00	621.693,44	200.725,00
Sector metálicas básicas	4.458.000,00	5.613.900,39	1.499.160,60
Sector material y maquinaria no eléctrica	5.129.500,00	20.706.590,18	9.361.504,00
Klimat	4.264.500,00	18.875.499,36	8.717.425,00
Sector material y maquinaria eléctrica	350.000,00	1.093.113,63	1.132.850,00
Sector inmobiliarias y otras constructoras	13.678.500,00	22.630.031,05	13.730.669,85
Sector agua y gas	843.000,00	988.855,72	497.370,00
Sector electricidad	22.802.000,00	25.171.155,84	13.615.019,50
Sector servicios comerciales	8.930.500,00	23.419.024,47	3.875.837,00
Galerías Preciados	8.930.500,00	23.419.024,47	3.875.837,00
Sector Bancos	14.393.000,00	69.684.089,77	40.350.053,80
Banco Hispano	4.628.500,00	30.395.498,70	11.239.307,70
Banco Urquijo	5.404.000,00	20.885.119,98	16.391.744,80
Sector inversión mobiliaria	1.420.000,00	2.187.191,28	584.770,80
Acciones no cotizadas en Bolsa:			
Sector inmobiliarias y otras constructoras	3.750.000,00	3.750.000,00	3.750.000,00
Sector Bancos	975.000,00	6.862.363,00	6.862.363,00
Obligaciones cotizadas en Bolsa:			
Sector automóviles y maquinaria agrícola	1.000.000,00	1.002.587,50	1.000.000,00
Sector inmobiliarias y otras constructoras	2.000.000,00	2.005.135,00	2.020.000,00
Sector Bancos	700.000,00	700.000,00	626.500,00
Obligaciones no cotizadas en Bolsa:			
Sector papel y Artes Gráficas	3.000.000,00	2.917.702,50	3.000.000,00
Totales	95.651.500,00	208.324.946,04	109.814.715,95

Madrid, 31 de julio de 1979.—5.024-5.

AINVA, S. A.
CONSTRUCCIONES
E INSTALACIONES INDUSTRIALES

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 9 de octubre de 1979 en el domicilio social, sito en Barcelona, Polígono Industrial Zona Franca, calle B, sector B), a las dieciocho horas en primera convocatoria, y el siguiente día 10, a la misma

hora, en su caso, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Ratificar la presentación de la Compañía en estado legal de suspensión de pagos.

2.º Ratificar la intervención ya producida y, en lo menester, la designación de don Ramón Solé Navarro como la persona que represente a la Sociedad en el expediente de suspensión de pagos, con facultades expresas para presentar, retirar y modificar la proposición de convenio, si lo estima conveniente, e intervenir en nombre de la Compañía en

cuantas incidencias se susciten en el ámbito laboral, mercantil, administrativo o judicial a lo largo del mencionado expediente.

Barcelona, 29 de agosto de 1979.—
5.270-16.

LAJO Y RODRIGUEZ, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, en el domi-

cilio social de la Compañía, el día 27 de septiembre de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 28, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Reforma del artículo 15 de los Es-

tatutos, ampliando el número de Consejeros.

- 3.º Designación de nuevos Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de septiembre de 1979.—El Secretario del Consejo, Dionisio Lajo.—5.833-C.

CONSTRUCCIONES GIRON, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de fecha 27 de julio de 1979, se ha procedido a la disolución, según artículo 23 de los Estatutos de esta Sociedad.

Madrid, 3 de septiembre de 1979.—El Liquidador.—5.847-C.

IBERBOL, SOCIEDAD ANONIMA

Balance a 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado		15.866.302,00	Capital y reservas		729.253.461,77
Gastos constitución y ampliación	15.866.302,00		Capital suscrito	500.000.000,00	
Cartera de valores		635.901.187,39	Reserva legal	229.253.461,77	
Acciones cotizadas	321.680.773,39		Remanente de ejercicios anteriores		14.357.827,53
Acciones no cotizadas	175.735.814,00		Beneficio al 31 de diciembre de 1978		24.934.074,08
Renta fija	139.504.600,00				
Cuentas de terceros		56.059.114,99			
Accionistas	10.971.200,00				
Operaciones anticipadas	43.250.000,00				
Cuentas corrientes	1.486.245,16				
Deudores por dividendos	325.000,00				
Deudores varios	48.869,63				
Cuentas financieras		60.718.759,00			
Bancos	60.718.759,00				
Total Activo		768.545.363,38	Total Pasivo		768.545.363,38

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 1978

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Cargas ordinarias		2.982.497,42	Productos ordinarios		21.991.574,21
Gastos generales	790.603,42		Dividendos cobrados acciones cotizadas	8.125.702,18	
Gastos amortización	2.171.894,00		Dividendos cobrados acciones no cotizadas	219.580,71	
Cargas no ordinarias		940.496,20	Intereses valores renta fija	13.546.523,66	
Pérdida venta derechos Sociedades acciones cotizadas	940.496,20		Prima asistencia Juntas	65.812,66	
Beneficio a 31 de diciembre de 1978		24.934.074,08	Intereses bancarios	33.955,00	
			Productos no ordinarios		6.845.483,49
			Beneficio venta derechos Sociedades acciones cotizadas	663,05	
			Beneficio venta acciones cotizadas	3.722.656,20	
			Beneficio venta renta fija	3.122.174,24	
Total		28.837.067,70	Total		28.837.067,70

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1978

Clase de valor	Pesetas nominales	Pesetas valor coste	Pesetas cambio medio diciembre
Acciones cotizadas:			
Químicas	13.743.000	16.594.735,50	10.055.416,20
Materiales construcción vidrio, cerámica	113.500	124.133,86	136.013,75
Metálicas básicas	9.500	5.547,05	6.590,62
Material y maquinaria no eléctrica	1.008.500	1.058.840,50	749.500,29
Automóviles y maquinaria agrícola	80.000	53.040,00	58.144,00
Inmobiliarias y otras constructoras	38.183.000	23.166.386,36	15.805.570,70
Electricidad	736.500	556.582,19	469.122,58
Transportes por carretera	54.392.000	30.731.480,00	38.074.400,00
Servicios comerciales	2.529.500	3.928.282,90	3.139.915,00
Bancos (1)	141.414.500	225.913.513,03	237.355.784,21
Sociedades inversión mobiliaria	19.913.000	19.530.220,00	11.324.390,00
Total	269.101.000	321.660.773,39	317.174.647,35
Acciones no cotizadas:			
Bancos	4.088.000	25.735.814,00	25.735.814,00
Varios (2)	150.000.000	150.000.000,00	00'000'000'091
Total	154.088.000	175.735.814,00	175.735.814,00
Obligaciones cotizadas:			
Automóviles y maquinaria agrícola	5.000.000	5.000.000,00	5.000.000,00
Bancos (3)	136.505.000	133.504.600,00	133.973.412,50
Total	141.505.000	138.504.600,00	138.973.412,50
Total general	504.704.000	635.901.187,39	631.884.073,85
(1) Banco de Descuento	126.731.500	187.070.644,84	192.718.537,50
(2) Carisma	150.000.000	150.000.000,00	150.000.000,00
(3) Banco Industrial de Cataluña	99.000.000	99.000.000,00	99.000.000,00
(4) Banco Urquijo	37.505.000	34.504.600,00	34.973.412,50

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Contribuciones e impuestos ...	1.608	Producto de los fondos inver-	460.410
Amortizaciones ...	3.183.222	tidos ...	
Quebrantos y gastos por reali-		Beneficios por realizaciones y	1.268.500
zaciones y cambios ...	233.887	cambios ...	
Saldo acreedor ...	21.661.453	Otros abonos ...	183.823
		Saldo acreedor Ramo de Vida ...	388.765
		Saldo acreedor Ramo de Acct-	
		dentos Individuales ...	465.062
		Saldo acreedor Ramo de Enfer-	
		medad (subsidiós) ...	498.210
		Saldo acreedor Ramo de Enfié-	
		rrros ...	8.478.923
		Saldo acreedor Ramo de Incen-	
		ditos ...	8.305.139
		Saldo acreedor Ramo de Res-	
		ponsabilidad Civil General ...	1.795.701
		Saldo acreedor Ramo de Robo ...	138.415
		Saldo acreedor otros Ramos ...	3.139.195
Total ...	25.089.970	Total ...	25.089.970

Valencia, 31 de diciembre de 1978.—2.866-D.

AGATA, SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION MOBILIARIA
Balance de situación a 31 de diciembre de 1978

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos ...	614.542,85	Capital ...	200.000.000,00
Cartera de valores ...	215.282.036,95	Reservas ...	13.518.018,22
Deudores ...	237.125,00	Acreedores ...	1.173.375,00
Gastos de constitución ...	2.457.981,20	Beneficio neto ...	3.900.282,78
Total Activo ...	218.591.686,00	Total Pasivo ...	218.591.686,00

Extracto de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1978

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales ...	560.020,43	Dividendos ...	11.342.042,63
Pérdida en venta títulos ...	6.656.094,60	Primas asistencia Juntas ...	355,00
Intereses bancarios ...	3.984,82		
Beneficio ejercicio ...	3.900.282,78	Total Haber ...	11.342.397,63
Total Debe ...	11.342.397,63		

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1978

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Alimentación, bebidas y tabacos ...	2.258.500	3.142.830	4.550.877
Petróleo ...	35.500	98.367	76.586
Químicas ...	21.468.000	49.257.330	32.198.000
Metálicas básicas ...	50.000	22.303	12.260
Maquinaria no eléctrica ...	16.583.000	19.603.129	16.398.750
Construcción e inmobiliarias ...	4.382.000	6.702.246	3.766.932
Electricidad ...	27.758.000	25.422.685	16.391.467
Ferrocarriles ...	2.147.950	649.767	697.344
Bancos ...	6.473.500	27.138.289	12.703.728
Sociedades de inversión mobiliaria ...	23.494.000	54.457.760	14.592.715
Varios ...	23.981.000	28.767.488	23.981.000
Totales ...	126.569.450	215.282.024	125.333.659

IEBA, SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION MOBILIARIA

Balance de situación a 31 de diciembre de 1978

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos ...	1.065.334,86	Capital ...	50.000.000,00
Cartera de valores ...	415.711.644,48	Reservas ...	375.918.880,94
Deudores ...	1.083.350,00	Acreedores ...	11.043.659,86
Inmovilizado tangible ...	29.289.300,00	Beneficio ejercicio 1979 ...	41.187.088,72
Div. a cuenta ejercicio 1978 ...	32.000.000,00		
Total Activo ...	478.128.629,32	Total Pasivo ...	478.128.629,32

Extracto de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1978

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales ...	3.187.448,36	Dividendos ...	40.178.492,11
Beneficio neto ejercicio ...	41.187.088,72	Beneficio en venta de valores ...	156.432,82
		Intereses bancarios ...	32.242,15
		Ingresos por alquileres ...	3.985.370,00
Total Debe ...	44.354.537,08	Total Haber ...	44.354.537,08

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1978

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Químicas ...	49.600.000	31.128.045	61.600.000
Materiales de construcción ...	656.000	1.521.257	1.284.389
Construcción e inmobiliarias ...	27.718.000	104.257.928	25.700.053
Electricidad ...	69.682.000	73.766.389	56.307.436
Bancos ...	145.371.500	149.088.822	152.275.982
Sociedades de inversión mobiliaria ...	33.923.867	24.747.780	24.747.780
Varios ...	19.118.500	22.004.315	22.104.185
Totales ...	389.639.000	415.711.632	346.019.805

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la cartera

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Elanco Química ...	20.000.000	4.000.750	20.000.000
Lilly Indiana de España ...	20.000.000	17.627.370	22.000.000
Junur ...	20.000.000	94.865.882	19.600.000
Iberduero ...	58.125.000	48.306.735	39.266.250
Indubaa ...	106.500.000	106.401.801	106.350.100
Banco de Fomento ...	21.520.000	21.492.971	21.320.000
Totales ...	244.945.000	282.415.589	240.539.350

Madrid, 27 de julio de 1979.—5.246-C.

COMPANIA HISPANICA DE VALORES, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1978

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos ...	15.494.354,72	Capital ...	200.000.000,00
Cartera de valores ...	185.252.077,31	Reservas ...	7.574.124,61
Deudores ...	82.485,20	Acreedores ...	13.704.425,83
Gastos de constitución ...	2.851.080,80		
Pérdida ejercicio ...	7.598.552,41		
Total Activo ...	221.278.550,44	Total Pasivo ...	221.278.550,44

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la cartera

Argón	21.488.000	49.257.930	32.199.000
Tubos forjados	16.332.000	17.916.521	16.332.000
Electra de Yiesgo	13.156.500	9.626.162	8.332.310
Banco de Vizcaya	4.483.500	24.682.495	10.522.878
Finisa	18.465.000	49.985.053	19.041.550
Valca	23.961.000	28.787.488	23.961.000
Totales	100.876.000	180.133.049	104.356.736

Madrid, 27 de julio de 1979.—5.254-C.

CARFY, SOCIEDAD ANONIMA

Balance de situación a 31 de diciembre de 1978

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	8.565.985,64	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	230.395.754,18	Reservas	18.633.282,90
Deudores	280.141,58	Acreeedores	32.941.292,00
Mobiliario y material oficina	44.893,69		
Pérdidas	12.207.809,62		
Total Activo	251.474.574,90	Total Pasivo	251.474.574,90

Extracto de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1978

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	3.521.640,34	Dividendos	9.025.337,30
Pérdida en venta de valores	12.785.834,21	Primas asistencia a Juntas	54.995,00
Intereses bancarios	3.145.413,90	Pérdidas del ejercicio	11.375.556,15
Total Debe	19.452.888,45	Total Haber	19.452.888,45

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1978

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Papel y artes gráficas	913.000	942.621	289.316
Petróleo	2.436.500	5.040.844	4.111.583
Químicas	36.040.000	59.105.295	110.184.000
Materiales de construcción	3.257.000	8.508.760	4.217.815
Metales básicas	668.000	649.771	183.793
Maquinaria no eléctrica	805.500	1.899.286	201.375
Construcción e inmobiliarias	1.900.800	4.894.182	2.141.150
Electricidad	44.987.500	39.279.849	22.784.275
Servicios comerciales	4.718.000	4.230.451	3.038.388
Bancos	30.602.500	99.145.520	81.491.991
Sociedades de inversión mobiliaria	30.528.000	6.999.162	4.853.760
Totales	156.756.800	230.395.741	233.454.416

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la cartera

Icca Poliretanos	11.000.000	28.596.800	22.341.000
Icca	25.000.000	30.472.500	87.805.000
Iberduero	20.766.000	24.308.168	12.156.759
Banco de Bilbao	15.353.000	45.548.215	43.871.197
Banco de Vizcaya	7.663.500	22.747.234	17.946.384
Banco Español de Crédito	6.995.500	28.878.583	17.914.313
Totales	86.777.000	177.540.500	202.034.653

Madrid 27 de julio de 1979.—5.252-C.

Extracto de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1978

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	838.599,50	Dividendos	11.784.068,11
Pérdida en venta de valores	16.592.480,23	Primas asistencia a Juntas	5.169,00
		Intereses bancarios	13.253,21
		Pérdida ejercicio	7.596.552,41
Total Debe	19.401.029,73	Total Haber	19.401.029,73

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1978

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Alimentación, bebidas y tabaco	2.284.000	4.821.429	2.350.236
Papel y artes gráficas	16.003.000	18.335.629	13.179.463
Petróleo	3.980.142	6.710.092	1.954.320
Químicas	4.375.000	2.245.521	1.536.375
Materiales de construcción	587.000	5.379.741	1.590.006
Metales básicas	2.860.000	14.906.868	906.745
Construcción e inmobiliarias	8.520.800	31.322.953	11.251.732
Electricidad	41.526.000	7.278.822	25.827.225
Servicios comerciales	2.879.000	97.614.870	2.199.186
Bancos	73.092.000	2.456.326	86.084.755
Sociedades de inversión mobiliaria	1.210.000	185.252.063	810.700
Totales	154.328.800	481.095.126	147.707.743

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la cartera

Compañía Sevillana de Electricidad	13.918.500	19.843.368	7.953.030
Sarricó, Papelera de Leiza	11.888.000	11.888.000	11.888.000
Induban	25.000.000	25.583.760	25.355.000
Banco de Finanzas	40.000.000	40.000.000	40.000.000
Totales	90.806.500	91.095.126	85.198.030

Madrid, 27 de julio de 1979.—5.247-C.

FINISTERRE, SOCIEDAD ANONIMA

Seguros

Balance cerrado en 31 de diciembre de 1978

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Accionistas	7.500.000	Capital social suscrito	60.000.000
Caja y Bancos	119.318.151	Reservas patrimoniales	43.201.543
Efectos comerciales	20.596	Reservas técnicas legales	225.464.627
Valores mobiliarios	147.324.916	Provisiones	59.333.426
Inmuebles	40.594.420	Reaseguro cedido	55.628.244
Anticipos sobre pólizas de Seguro de Vida	21.090	Delegaciones y agencias	14.208.059
Delegaciones y agencias	60.116.274	Coaseguradores	32.992
Recibos de primas pendientes de cobro	59.333.426	Acreeedores diversos	49.037.436
Coaseguradores	437.405	Otras cuentas de Pasivo	3.503.137
Reaseguro aceptado	7.059.795	Pérdidas y ganancias	21.691.453
Reaseguro cedido	81.511.622		
Deudores diversos	11.862.724		
Plazas y depósitos	313.871		
Mobiliario, instalación y máquinas	7.662.491		
Vehículos	6.960.541		
Otras cuentas de Activo	2.343.395		
Total Activo	532.100.917	Total Pasivo	532.100.917

CARTERA BASEIBAR, SOCIEDAD ANONIMA

Balance de situación a 31 de diciembre de 1978

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	602.269.255,10	Capital	1.000.000.000,00
Cartera de valores	394.805.811,90	Reservas	59.858.171,88
Deudores	2.475.887,50	Acreedores	9.093.711,23
Inmovilizado intangible	17.305.568,80		
Pérdida del ejercicio	51.893.459,81		
Total Activo	1.068.749.882,91	Total Pasivo	1.068.749.882,91

Extracto de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1978

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	1.370.372,19	Dividendos	35.711.178,85
Pérdida en venta de títulos	118.065.523,83	Primas-asistencia Juntas	90.029,00
		Intereses bancarios	29.741.228,56
		Pérdida del ejercicio	51.893.459,81
Total Debe	117.435.896,02	Total Haber	117.435.896,02

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1978

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Alimentación, bebidas y tabacos	2.344.000	4.211.287	2.985.160
Químicas	7.830.500	17.759.893	16.789.893
Materiales de construcción	5.011.500	7.356.798	6.445.582
Metálicas básicas	443.000	120.442	136.399
Automóviles y maquinaria agrícola	1.280.000	1.072.134	1.072.134
Construcción y obras públicas	1.834.000	3.899.849	3.191.599
Construtoras e inmobiliarias	9.482.000	10.757.088	9.873.455
Electricidad	1.538.500	949.384	841.940
Transportes urbanos	3.459.000	48.477.348	48.108.470
Telecomunicaciones	28.125.000	22.350.778	20.410.312
Servicios comerciales	142.078.000	3.244.715	3.100.480
Bancos	44.107.000	246.221.801	279.984.378
Sociedades de inversión mobiliaria		30.953.007	31.488.839
Totales	250.068.500	394.905.891	421.487.182

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la cartera

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Banco de Vizcaya	25.000.000	51.921.270	58.545.000
Banco Hispano Americano	25.497.000	50.600.898	57.016.381
Banco de Financiación Industrial	50.478.000	45.483.774	50.827.428
Totales	100.975.000	148.005.940	166.388.819

Madrid, 27 de julio de 1979.—5.251-C.

CARTEBANC, SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION MOBILIARIA

Balance de situación a 31 de diciembre de 1978

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	872.068,48	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	89.302.711,80	Acreedores	4.865.628,17
Gastos de constitución	3.518.454,00		
Pérdidas	112.172.369,88		
Total Activo	204.865.628,17	Total Pasivo	204.865.628,17

Estado de situación de la Cartera al 31 de diciembre de 1978

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio diciembre
Textiles	388.000	512.253,85	189.289,40
Químicas	4.358.000	7.781.777,25	1.899.628,20
Materiales de construcción	2.846.000	7.684.486,45	4.091.125,00
Material y maquinaria eléctrica	402.000	1.276.994,09	1.306.982,40
Inmobiliarias y otras constructoras	23.334.000	25.274.241,22	12.867.446,20
Electricidad	129.000	30.065.739,38	12.905.743,75
Navegación marítima	4.204.000	86.416,86	86.416,50
Servicios comerciales	12.688.750	12.247.745,75	2.747.788,00
Bancos	5.084.000	38.408.253,69	31.334.015,45
Sociedades de inversión mobiliaria	8.284.147,60	23.369.601,16	12.282.606,80
Valores no cotizados	12.548.000	8.284.147,60	7.507.577,75
Renta fija	7.841.000	22.422.804,59	22.948.278,00
Banco Industrial de Cataluña (bonos)	49.240.000	7.809.025,00	7.809.025,00
Total	140.730.750	234.803.830,52	188.984.312,45

Madrid, 31 de julio de 1979.—5.218-C.

INVERSIONES MOBILIARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

I M S A

Balance de situación a 31 de diciembre de 1978

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	4.081.304,34	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	308.792.915,81	Reservas	111.505.555,87
Deudores	400.850,00	Acreedores	3.811.360,92
Pérdidas	2.161.848,64		
Total Activo	315.418.918,78	Total Pasivo	315.418.918,78

Extracto de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1978

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	1.184.171,76	Dividendos	12.958.783,98
Pérdida en venta de valores	12.046.942,89	Primas asistencia Juntas	104.630,00
		Intereses bancarios	4.560,16
		Pérdida ejercicio 1978	165.120,91
Total Debe	13.231.114,45	Total Haber	13.231.114,45

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1978

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Papel y artes gráficas	5.900.000	10.287.186	2.239.940
Petróleo	6.700.000	10.910.300	7.768.870
Materiales de construcción	7.813.000	17.308.058	8.975.110
Metálicas básicas	1.487.000	2.513.860	451.688
Automóviles y maquinaria agrícola	2.000.000	2.000.000	2.000.000
Construcción y obras públicas	725.000	3.283.142	1.380.255
Construtoras e inmobiliarias	16.568.400	31.624.440	16.798.203
Electricidad	65.268.000	73.842.284	41.038.178
Servicios comerciales	4.638.500	16.944.897	4.980.178
Bancos	25.808.500	88.855.584	74.811.318
Sociedades de inversión mobiliaria	2.183.500	9.213.101	2.528.860
Fondos públicos	10.000.000	10.000.000	10.000.000
Varios	22.000.000	22.000.000	22.000.000
Totales	170.575.900	308.782.880	194.190.315

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la cartera

Hidroeléctrica Española	18.937.000	19.899.857	12.129.147
Iberduero	18.368.000	12.524.775	12.409.420
Banco Central Transatlántico	3.500.000	13.884.510	10.414.600
Banco Comercial Transatlántico	6.488.000	14.303.698	24.831.200
Induban	22.000.000	22.000.000	22.000.000
Banco Popular Español	5.000.000	20.202.311	11.878.000
Deuda amortizable	10.000.000	10.000.000	10.000.000
Totales	84.273.000	112.915.151	103.782.387

Madrid, 27 de julio de 1979.—5.234-C.

CARTESOL, SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION MOBILIARIA
Balance de situación a 31 de diciembre de 1978

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	4.434.105,64	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	203.905.522,00	Reservas	11.841.094,59
Deudores	638.018,00	Acresedores	3.378.377,84
Costos de constitución	2.488.586,90		
Pérdidas	3.743.240,19		
Total Activo	215.219.472,43	Total Pasivo	215.219.472,43

Extracto de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1978

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	775.735,83	Dividendos	7.060.898,31
Pérdida en venta de valores	6.589.806,05	Primas asistencia a Juntas	33.187,50
		Intereses bancarios	3.297,95
		Pérdida ejercicio	248.259,92
Total Debe	7.345.541,88	Total Haber	7.345.541,88

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1978

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Papel y artes gráficas	4.830.500	7.983.941	1.724.913
Petróleo	528.000	1.432.380	855.015
Químicas	12.000.500	38.811.936	20.808.650
Metálicas básicas	1.380.500	2.768.352	372.174
Maquinaria no eléctrica	3.787.500	3.270.346	3.036.750
Automóviles y maquinaria agrícola	2.007.000	3.742.737	1.987.982
Construcción y obras públicas	612.000	3.983.386	1.168.225
Construcción e inmobiliarias	6.286.900	4.464.667	5.464.254
Electricidad	27.494.000	25.344.728	17.433.535
Navegación marítima	94.000	80.531	78.900
Servicios comerciales	1.921.500	5.919.166	1.183.031
Bancos	22.102.250	91.910.781	53.068.932
Sociedades de inversión mobiliaria	2.085.000	5.389.133	1.141.575
Totales	85.523.050	203.905.499	109.462.921

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la cartera

F. A. E. S.	5.000.000	17.595.423	10.507.050
Ibys	6.000.000	20.210.512	9.249.600
Iberduero	10.947.000	34.989.288	7.128.553
Banco de Bilbao	6.250.000	29.494.981	17.559.375
Banco de Vizcaya	18.864.000	18.864.460	6.108.140
Bancó Hispano Americano	5.277.500	18.757.301	11.801.565
Totales	36.536.000	112.937.012	64.846.263

Madrid, 27 de julio de 1979.—5.249-C.

Extracto de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1978

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	613.850,42		3.025.297,80
Pérdida en venta de títulos	94.718.842,33		10.787.47
			92.287.737,48
Total Debe	95.333.792,75	Total Haber	95.333.792,75

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1978

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Papel y artes gráficas	1.622.500	1.170.233	1.183.100
Petróleo	8.570.000	15.051.493	15.600.509
Químicas	1.500.000	3.489.341	789.490
Materiales de construcción	466.000	571.041	588.035
Automóviles y maquinaria agrícola	4.500	8.189	8.344
Construcción y obras públicas	348.000	881.396	662.522
Construcción e inmobiliarias	3.318.300	3.779.324	3.187.070
Electricidad	25.897.000	18.434.763	16.383.341
Bancos	20.157.750	36.484.139	27.924.133
Sociedades de inversión mobiliaria	16.500.000	2.483.838	2.475.000
Varios	20.000.000	8.148.800	6.100.000
Totales	98.384.050	89.302.897	75.059.504

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la cartera

Petróleos del Mediterráneo	8.570.000	15.051.493	15.800.509
Pecsa	6.187.000	6.422.688	5.070.880
Iberduero	7.500.000	5.034.439	5.067.000
Financiera Las Arenas	20.000.000	6.148.800	6.100.000
Banco de Finanzas	15.000.000	15.037.510	15.000.000
Totales	58.237.000	47.684.730	47.038.399

Madrid, 27 de julio de 1978.—5.250-C.

HISPANA CUATRO, SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES MOBILIARIAS
(HISPANSA CUATRO)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos	6.698.145,61	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	234.603.830,52	Reservas	39.291.342,32
Cuentas transitorias	6.797.864,01	Cuentas transitorias	2.548.111,21
Inmovilizado	1.134.651,00	Resultados	7.715.037,61
Total Activo	249.234.481,14	Total Pasivo	249.524.481,14

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	592.192,00	Dividendos	10.172.883,17
Gastos bancarios	112.935,75	Primas de asistencia	8.240,72
Resultado venta valores	8.376.850,79	Intereses bancarios	21.584,46
Amortizaciones	371.182,50		
Resultados	749.587,31	Total Haber	10.202.708,35
Total Debe	10.202.708,35		

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Amortizaciones	46.344	Beneficios por realizaciones y cambios	140.471
Quebrantos por realizaciones y cambios	2.197	Otros abonos	17.078
Saldo acreedor Ramo de Vida	3.791.201	Saldo acreedor Ramo de Vida	478
Saldo deudor Ramo de Entierros		Saldo acreedor Ramo de Accidentes Individuales	40.074
		Saldo acreedor Ramo de Asistencia Sanitaria	1.650.054
		Saldo acreedor Ramo de Incendios	258
		Saldo acreedor Ramo de Responsabilidad Civil General	578
		Saldo acreedor Ramo de Robo	307
		Saldo acreedor otros Ramos	174
		Saldo deudor	1.980.272
Total	3.839.742	Total	3.839.742

Valencia, 31 de diciembre de 1978.—2.867-D.

OSADIN, SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION MOBILIARIA

Balance de situación a 31 de diciembre de 1978

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	2.319.555,50	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	197.017.747,19	Reservas	228.315,54
Deudores	175.850,00	Acreedores	2.901.815,93
Inmovilizado intangible	5.112.054,95	Beneficio neto ejercicio	1.989.076,17
Total Activo	204.919.207,64	Total Pasivo	204.919.207,64

Extracto de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1978

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	609.338,40	Dividendos	7.269.893,30
Resultado en venta de valores	5.070.282,91	Primas asistencia Juntas	2.442,00
Beneficio neto ejercicio	1.989.076,17	Intereses bancarios	3.372,18
Total Debe	7.269.897,48	Total Haber	7.269.897,48

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1978

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Papel y artes gráficas	6.983.500	10.082.520	4.314.364
Petróleo	1.512.500	6.018.968	2.463.257
Químicas	571.500	1.242.329	500.760
Materiales de construcción	267.000	1.021.420	723.222
Maquinaria no eléctrica	2.000.000	2.000.000	2.000.000
Automóviles y maquinaria agrícola	12.075.000	10.074.027	10.005.000
Construcción obras públicas	1.803.800	1.803.800	1.803.800
Construcción obras públicas	2.353.300	4.208.155	2.754.818
Electricidad	38.396.000	39.314.298	24.621.372
Servicios comerciales	769.500	3.500.454	689.730
Bancos	17.143.500	95.013.084	41.122.054
Sociedades de inversión mobiliaria	5.980.000	11.785.867	3.209.684
Varios	93.095.800	6.992.275	7.009.600
Totales	93.095.800	197.017.734	101.116.681

NERVION FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA (NEFINSA)

Balance de situación a 31 de diciembre de 1978

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	16.857.796,35	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	212.655.720,54	Reservas	26.752.895,25
Deudores	180.119,70	Acreedores	2.537.795,36
Inmuebles	2.188.600,00	Beneficio neto ejercicio	5.937.233,89
Gastos de constitución	2.545.687,90		
Total Activo	234.227.924,49	Total Pasivo	234.227.924,49

Extracto de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1978

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	708.905,98	Dividendos	6.626.189,42
Resultado en venta de valores	209.097,58	Primas asistencia a Juntas	47.883,00
Beneficio neto ejercicio	5.937.233,89	Intereses y comisiones	181.185,02
Total Debe	6.855.237,44	Total Haber	6.855.237,44

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1978

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Papel y artes gráficas	6.900.000	9.778.257	3.442.560
Petróleo	2.071.365	1.363.667	1.363.667
Químicas	4.363.802	4.363.802	2.877.864
Metalúrgicas	59.550.000	54.900.528	19.276.835
Construcción obras públicas	812.000	3.428.627	1.165.125
Construcción obras públicas	9.101.900	15.473.209	10.109.127
Electricidad	18.082.000	45.339.104	24.541.785
Servicios comerciales	852.500	2.002.695	413.385
Bancos	14.093.750	62.394.730	31.909.971
Sociedades de inversión mobiliaria	5.868.000	12.905.381	4.359.431
Totales	139.246.150	212.655.898	99.459.270

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la cartera

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Aceros de Llodio	59.550.000	54.900.528	19.276.835
Hidroeléctrica Española	12.694.000	14.315.988	8.130.506
Iberduero	15.612.500	23.113.792	10.547.604
Banco de Vizcaya	4.714.000	21.031.762	11.039.295
Banco Español de Crédito	3.401.500	22.185.717	8.711.921
Totales	97.972.000	134.555.786	57.705.811

Madrid, 27 de julio de 1979.—5.226-C.

MOBIVERSORA, SOCIEDAD ANONIMA

Balance de situación a 31 de diciembre de 1978

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	539.543.391,66	Capital	1.000.000.000,00
Cartera de valores	455.863.144,08	Reservas	166.958.312,17
Deudores	2.858.134,30	Acreedores	4.110.999,33
Inmovilizado intangible	13.194.486,00		
Pérdida ejercicio	159.610.152,46		
Total Activo	1.171.069.311,50	Total Pasivo	1.171.069.311,50

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la cartera

Icar	12.075.000	10.074.027	10.005.000
Hidroeléctrica Española	22.751.000	24.444.583	14.572.015
Iberduero	9.412.000	8.916.088	6.358.747
Banco de Bilbao	6.237.000	42.750.831	17.922.227
Banco de Vizcaya	7.662.500	45.434.677	17.944.042
Totales	58.137.500	131.620.166	66.702.031

Madrid, 27 de julio de 1979.—5.225-C.

INVERSIONES MOBILIARIAS PLUS ULTRA, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1978

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	2.378.833,13	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	180.988.032,14	Reservas	6.148.530,74
Deudores	73.500,00	Acresdores	1.788.815,87
Grupos de constitución	2.303.974,88		
Pérdidas	12.183.306,48		
Total Activo	207.917.446,61	Total Pasivo	207.917.446,61

Extracto de la cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1978

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	1.588.442,56	Dividendos	6.784.314,37
Pérdida en venta de valores	10.887.885,46	Primas asistencia a Juntas	31.723,00
		Intereses bancarios	4.684,85
		Pérdidas ejercicio	5.475.605,80
Total Debe	12.276.328,02	Total Haber	12.276.328,02

Madrid, 27 de julio de 1979.—5.225-C.

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1978

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Papel y Artes Gráficas	6.317.000	9.914.272	2.863.529
Petróleo	4.800.000	6.693.306	5.302.880
Materiales de construcción	1.649.500	6.258.701	2.334.526
Materiales básicas	1.429.500	1.211.040	1.037.830
Máquinaria no eléctrica	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Maquinaria	5.750.000	10.287.479	7.427.850
Construcción obras públicas	11.594.700	18.191.802	9.384.953
Construcción e inmobiliarias	30.932.000	34.598.073	19.049.742
Electricidad	2.133.000	6.462.611	925.722
Servicios comerciales	17.049.000	81.413.523	43.731.545
Bancos	831.000	3.838.407	957.227
Sociedades de inversión mobiliaria	11.000.000	11.000.000	11.000.000
Varios	94.844.700	180.988.014	105.615.804
Totales	58.175.000	107.428.798	66.730.992

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la Cartera

Arteconsa	5.000.000	6.048.000	6.000.000
Compañía Sevillana de Electricidad	9.333.500	9.465.507	5.333.161
Hidroeléctrica Española	9.000.000	9.194.457	5.784.489
Iberduero	12.868.500	15.016.109	8.582.082
Banco Comercial Transatlántico	2.959.000	18.957.736	9.956.200
Banco de Bilbao	2.500.000	13.282.322	7.143.750
Banco de Vizcaya	2.600.000	10.898.352	5.854.500
Banco Popular Español	3.000.000	14.656.315	7.128.800
C. D. Indubán	11.000.000	11.000.000	11.000.000
Totales	58.175.000	107.428.798	66.730.992

Madrid, 27 de julio de 1979.—5.233-C.

Extracto de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1978

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	1.495.800,25	Dividendos	48.263.409,88
Resultado en venta de valores	228.215.033,46	Primas asistencia Juntas	148.707,50
		Intereses y comisiones	21.688.563,87
		Pérdida ejercicio	159.610.152,46
Total Debe	229.710.833,71	Total Haber	229.710.833,71

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1978

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Petróleo	1.000	1.905	1.843
Químicas	10.052.500	9.037.008	6.327.729
Materiales de construcción	6.859.500	10.771.386	9.323.470
Materiales básicas	6.820.000	2.218.806	3.054.895
Automóviles y maquinaria agrícola	1.260.000	1.288.544	1.072.134
Construcción obras públicas	29.097.500	29.307.704	27.848.326
Construcción e inmobiliarias	19.094.500	12.666.115	11.523.021
Electricidad	3.342.500	2.917.313	2.716.412
Servicios comerciales	141.177.000	247.694.733	272.472.488
Bancos	1.081.500	4.512.536	4.758.600
Seguros y capitalización	35.000.000	70.232.011	71.458.000
Otras entidades financieras	346.837.500	455.888.125	473.418.585
Totales	581.750.000	1.074.287.989	1.074.287.989

Madrid, 27 de julio de 1979.—5.227-C.

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la cartera

Banco de Vizcaya	25.000.000	51.648.817	58.545.000
Banco Hispano Americano	25.500.000	50.607.435	57.023.100
María de Molina, 37	35.000.000	70.252.011	71.458.000
Indubán	50.476.000	45.483.774	50.827.428
Totales	135.976.000	217.992.037	237.851.528

ORIENTE, SOCIEDAD ANONIMA

Seguros

Balance cerrado en 31 de diciembre de 1978

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Accionistas	18.750.000	Capital social suscrito	50.000.000
Caja y Bancos	5.102.604	Reservas patrimoniales	1.853.273
Valores mobiliarios	23.031.727	Reservas técnicas legales	8.242.125
Delegaciones y agencias	4.768.041	Delegaciones y agencias	608.269
Recibos de primas pendientes de cobro	1.397.331	Acresdores diversos	4.264.745
Deudores diversos	2.229.670	Otras cuentas de Pasivo	83.485
Fianzas y depósitos	112.852		
Mobiliario, instalación y máquinas	3.561.663		
Valores de activo	457.876		
Otras cuentas de activo	808.247		
Pérdidas y ganancias	4.831.666		
Ejercicio anterior	2.941.424		
Ejercicio actual	1.890.272		
Total Activo	65.051.907	Total Pasivo	65.051.907

GORBEA, SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION MOBILIARIA

Balance de situación a 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	30.695.781,78	Capital	300.000.000,00
Cartera de valores	204.336.500,33	Reservas	1.500.000,00
Deudores	366.237,30	Acreeedores	19.740.420,32
Inmovilizado intangible	4.970.604,60		
Pérdidas	80.871.316,31		
Total Activo	321.240.420,32	Total Pasivo	321.240.420,32

Extracto de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1978

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	820.545,88	Dividendos	14.895.789,82
Pérdida en venta de títulos	79.491.692,82	Primas asistencia Juntas	20.014,00
Intereses bancarios	1.030.042,07	Pérdida ejercicio	86.426.477,95
Total Debe	81.342.280,87	Total Haber	81.342.280,87

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1978

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Alimentación, bebidas y tabacos	250.000	622.650	693.000
Papel y artes gráficas	9.735.000	12.065.968	6.355.299
Petróleo	2.463.000	9.271.921	4.011.241
Químicas	1.158.500	2.528.827	810.244
Materiales de construcción	1.186.500	1.404.840	1.398.883
Metálicas básicas	5.986.000	9.637.456	1.548.741
Maquinaria no eléctrica	4.000.000	4.000.000	4.000.000
Constructoras obras públicas	4.109.500	4.943.543	4.025.167
Constructoras e inmobiliarias	6.327.400	7.031.526	5.892.281
Electricidad	51.456.500	36.479.924	32.197.560
Servicios comerciales	2.973.000	15.401.662	3.625.880
Bancos	35.727.500	84.987.435	59.973.128
Sociedades de inversión mobiliaria	62.015.000	21.663.133	10.182.500
Varios	40.000.000	12.297.600	12.200.000
Fondos públicos	2.000.000	2.000.000	2.051.600
*Totales	229.348.900	204.336.465	148.563.502

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la cartera

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo
Sevillana de Electricidad	15.750.000	9.524.562	8.999.550
Iberduero	18.760.000	14.899.271	12.974.255
Banco de Vizcaya	3.612.500	6.363.971	8.459.752
Financiera Las Arenas	40.000.000	12.297.600	12.200.000
Indubán	11.000.000	11.150.322	11.106.500
Banco de Finanzas	10.000.000	10.025.010	10.000.000
Totales	99.122.500	66.280.736	63.440.057

Madrid, 27 de julio de 1979.—5.245-C.

HILATURAS QUINTANA, S. A.

Junta general extraordinaria

Habiéndose solicitado en el día 27 de agosto de 1979 la convocatoria de Junta general extraordinaria por el socio doña María del Carmen Valverde Gómez, titu-

lar de más del 10 por 100 del capital social suscrito y desembolsado, en forma reglamentaria, a virtud de las facultades que me concede el párrafo 2.º del artículo 15 de los Estatutos sociales, y teniendo en cuenta el contenido de los artículos 56 y siguientes y concordantes de la Ley de

Sociedades Anónimas, convoco Junta general extraordinaria.

El lugar de la celebración será el domicilio social, sito en esta ciudad de Sevilla, calle Monte Tabor, número 4.

La fecha de la reunión, en primera convocatoria, es el día 25 de septiembre de 1979, a las diecinueve horas.

La fecha de la reunión, en segunda convocatoria, en su caso, es el día 26 de septiembre de 1979, a las diecinueve horas.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Separación de los Administradores que forman el Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Sevilla, 6 de septiembre de 1979.—José Quintana Quintero, Presidente del Consejo de Administración.—5.934-C.

INMOBILIARIA DE GROS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria a los accionistas de esta Sociedad, a celebrar en San Sebastián, en el domicilio social, el día 26 de septiembre, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria, el día 27 de septiembre de 1979, bajo el siguiente orden del día:

1.º Actualización, si procede, del valor de los elementos patrimoniales que integran el activo de la Sociedad, a los fines determinados por la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, mediante el procedimiento que la propia Junta acuerde.

2.º Disolución de la Sociedad al amparo de lo dispuesto por la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, desarrollada por Orden de 12 de junio de 1979.

3.º Liquidación simultánea de la Sociedad o, en otro caso, nombramiento de liquidador o liquidadores que lleven a efecto aquella, de acuerdo con las normas fijadas por la propia Junta.

4.º Cuantas cuestiones se deriven de las anteriores o sean conexas con las mismas.

5.º Nombramiento de la persona o personas que han de ejecutar las actuaciones precisas para la efectividad de los acuerdos que se adopten, con facultad para otorgar los documentos públicos o privados que sean necesarios o convenientes para la efectividad de aquéllos y su inscripción, si fuere preciso, en el Registro Mercantil de Guipúzcoa o cualquier otro Registro público.

San Sebastián, 3 de septiembre de 1979. El Presidente del Consejo de Administración.—5.960-C.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 17,00 ptas.

Suscripción anual:

España 5.100,00 ptas.

España Avión 5.600,00 ptas.

Extranjero 6.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).